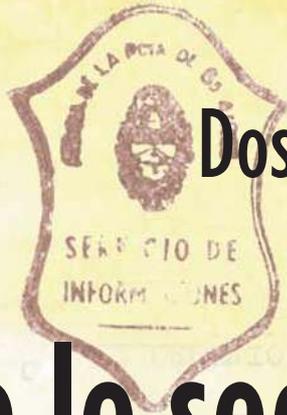




URGENTE



Dossier documentos

**CONFIDENCIAL
SECRETO**

De lo secreto A LO PÚBLICO

3. LA CREACION DE LA DIPBA

La Central de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires, fue creada en 1956 por la autodenominada Revolución Libertadora. Dos de los rasgos que la irían diferenciando del organismo que la precedió, son la profesionalización de los servicios de inteligencia y la dialéctica de autonomía y coordinación con otras centrales. Esta última característica sentaría las bases de la comunidad informativa implementada en la represión política de los '70. A continuación se presentan facsímiles de uno de sus documentos fundacionales, precedidos por una cronología y un análisis introductorio a cargo de dos investigadoras del archivo de la DIPBA.

*fichados
11/20/54
Castro*

Antecedentes, denominaciones y jerarquías de la DIPBA

Mayo de 1940. Se disuelven las secciones de Orden Social y Orden Político, dependientes entonces de la División de Investigaciones y se refunden en un solo organismo bajo la denominación “Sección de Orden Social”.

Septiembre de 1945. Decreto de Intervención Federal que suprime la División Orden Social y crea la Oficina de Movimiento Político dependiente de la Secretaría General.

20 de junio de 1946. Se crea la División de Orden Público dependiente de la Jefatura de Policía que “se ocupará de todas las cuestiones relacionadas con las actividades sociales y políticas de la Provincia y coordinará su acción con los organismos similares pertenecientes a otras jurisdicciones.”

8 de junio de 1949. Queda sin efecto la División de Orden Público y vuelve a depender de la División de Investigaciones con la jerarquía de Sección de Orden Público.

14 de julio de 1950. Se crea nuevamente la División de Orden Público dependiente de la Secretaría General y compuesta íntegramente por los efectivos, antecedentes, archivos, muebles y útiles de la Sección Orden Público hasta ese momento dependiente de la División de Investigaciones.

19 de enero de 1954. Se aprueba un nuevo reglamento Orgánico de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y entre otros organismos, se crea la Dirección de Orden Político dependiente de la Jefatura de Policía en reemplazo de la “División de Orden Público”, dependiente de la Secretaría General.

4 de enero de 1956. Se publica el decreto N° 3603 de la Intervención Federal mediante el cual se suprime la Dirección de Orden Público (28 de diciembre de 1955) y se crea el Servicio de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, con la jerarquía de Dirección, debiendo coordinar su funcionamiento con servicios equivalentes de las FFAA.

8 de Agosto de 1956. Se disuelve el Servicio de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y se crea la Central de Inteligencia, con dependencia directa de la Jefatura de Policía, con Jerarquía de Dirección.

27 de julio de 1961. Se suprime la Dirección Central de Inteligencia y se crea sobre la misma base el Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (S.I.P.) dependiente de la Jefatura de Policía. El 30 de agosto de 1961, el Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires con sigla S.I.P. pasa a registrarse con la sigla S.I.P.B.A.

1 de enero de 1977. Se reestructura el organigrama de la Policía y se crea la Dirección General de Informaciones. A partir de la Orden del Día N° 24408 pasa a denominarse Dirección General de Inteligencia por considerarse necesario adecuar las funciones propias con los restantes organismos nacionales y provinciales específicos en la materia, ya que la información es parte integrante de la inteligencia y no puede ser considerada en forma independiente. La denominación de informaciones la limita operacionalmente.

*(Archivo DIPBA, Decretos, leyes y disposiciones,
Legajo 95: SIPBA. Su creación . 28-8-61)*

El Legajo N° 25 Central de Inteligencia. Departamento “C”. Informaciones que se requieren para el normal desenvolvimiento (Fragmento) que publicamos en esta

oportunidad, es uno de los documentos fundacionales de las formas de organización y estructura de lo que, con diferentes denominaciones, fue la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) . La División Archivo y Fichero, sistematizada a partir de 1957, está organizada en mesas, que en algunas ocasiones, corresponden a diferentes factores . El documento que publicamos es representativo de dos de ellas: la mesa C (Comunismo) carpeta Varios y la Mesa Doctrina. Si bien se encuentra en la Mesa C Varios consideramos que el contexto de producción del documento también obedece a la lógica y los contenidos de la Mesa Doctrina. La Mesa C (Comunismo) está subdividida en C R.E. (Referencia Especial) y la Mesa C Comunismo Varios. La primera consta de 7676 legajos de referencia especial (prontuarios) de miembros, simpatizantes, dirigentes políticos y gremiales del Partido Comunista Argentino, sus colaterales o instituciones presuntamente ligadas a la izquierda genérica. La mesa C (Comunismo) Varios, consta de 469 legajos temáticos sobre el Partido Comunista (organización, acciones, eventos, elecciones), sus colaterales y, en menor medida, sobre otros partidos de izquierda (trotskistas, maoístas) en el ámbito de la provincia de Buenos Aires (aunque no excluyente de registros sobre comunismo a nivel nacional e internacional). Su rango temporal es 1948-1976. Cuantitativa y cualitativamente, la información es más relevante en el período 1955-1970. La mesa Doctrina consta de 426 legajos. Está compuesta de documentos internos de funcionamiento y estudio: Leyes, reglamentaciones (proyectos y anteproyectos de reglamentos de Inteligencia) y manuales relacionados con Inteligencia, Ordenes del Día y Resoluciones de Jefatura de Policía, organigramas de la Dirección de Inteligencia, transcripciones de balances y/o discursos de los Jefes Policiales, números de la Revista Policial, material relacionado con la Escuela de Inteligencia José H. Ramos (creada el 1º de abril de 1977) como planes de estudio, trabajos monográficos de los alumnos y desarrollo de contenidos de las materias que se dictaban. El punto de intersección de las lógicas de ambas mesas que confluyen en este documento está dado por el para qué, el cómo y hacia quién debe dirigirse la inteligencia en la construcción de la información político - ideológica por parte de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en el momento de producción de este documento, el año 1957 .

Obtener, valorar, investigar, conjurar

La Central de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires se creó el 8 de agosto de 1956. La autodenominada "Revolución Libertadora" estableció por Decreto de Intervención Federal 3603 del 29 de diciembre de 1955, la disolución de la Dirección de Orden Público y designó a un integrante de las Fuerzas Armadas como interventor para reorganizar la dependencia. La creación de la DIPBA se explica en el escenario de la proscripción del peronismo y la redefinición de las fuerzas de seguridad en el contexto de la Guerra Fría.

Lo anterior implica una diferencia cualitativa en la manera de concebir los modos de prevenir y reprimir la protesta social. El ejército, bajo la conducción del General Carlos Toranzo Montero, se preparaba a luchar contra todos los totalitarismos. Una mentalidad maccartista se apoderó de organismos militares que estaban en busca de un rol eminente: la hipertrofia de los servicios de informaciones comprobada bajo la Libertadora no era algo pasajero. El órgano crea la función. Los militares exigieron, en primer término, reemplazar a las autoridades civiles en la represión del terrorismo y de las actividades subversivas.

Esa diferencia cualitativa se observa en el nombre mismo de la dependencia que se crea: Central de Inteligencia. Las anteriores dependencias (véase cuadro) hablaban de "Orden". Sus distintas denominaciones, jerarquías y funciones en el organigrama de la Policía de la Provincia de Buenos Aires cobran sentido al compás de los cambios político - institucionales de nuestro país: intervenciones federales en la Provincia de Buenos Aires (caso 1940), reforma de la Constitución provincial (caso 1949), Golpes de Estado (caso 1955). El pasaje del concepto de "orden" al de "información" y de éste al de "inteligencia" se fue construyendo con un sentido político e ideológico y responde a la dinámica de autolegitimación de los servicios de inteligencia a partir de la ola anticomunista exacerbada por la Guerra Fría que encontraba en el enemigo interno sus formas de legitimar la represión de las ideas, las intenciones y los actos. No nos extenderemos aquí sobre este punto neurálgico de los itinerarios que recorrió el espionaje político-ideológico en nuestro país y concomitantemente la represión y criminalización de las ideas y las demandas. Sólo queremos señalar ese pasaje del orden a la información y de éste al de inteligencia que, a manera de hipótesis provisionales, acompaña ese tránsito entre el delincuente político, el delincuente social o el comunista genérico, al delincuente subversivo y más tarde al delincuente terrorista desde las enunciaciones, prácticas y registros de la DIPBA.

Otro documento de la mesa Doctrina ayuda a precisar esa relación. La última dictadura cambió el rango y la denominación de la DIPBA, que pasó a llamarse Dirección General de Inteligencia, por considerarse necesario adecuar las funciones propias con los restantes organismos nacionales y provinciales específicos en la materia, ya que la información es parte integrante de la inteligencia y no puede ser considerada en forma independiente. La denominación de "Informaciones" la limita operativamente (*Archivo DIPBA, Legajo 95*).

El Legajo 25 de la Mesa C muestra los objetivos y funciones de la Central, en las que se expresa esa diferencia cualitativa respecto de las anteriores dependencias. La palabra "inteligencia" está asociada a prácticas activas, preventivas y sistemáticas: buscar, valorizar, investigar, para conjurar una posible alteración pública en los órdenes sindical, cultural, económico, político, etc. Es decir, quedan delineadas áreas de trabajo y registro que serán las mesas y factores en las que se organizó la información del archivo así como la estructura de la obtención de la misma (búsqueda, delegaciones, subdelegaciones). Otro rasgo fundacional que expresa el texto se refiere a las prioridades o blancos hacia donde orientar las tareas de inteligencia: el comunismo y la actividad sindical. Con respecto al comunismo, la mirada está puesta no sólo sobre los integrantes o simpatizantes del PCA, sino también en la posible difusión del comunismo en el agro, en los medios intelectuales y artísticos (en especial en los Teatros Independientes) en las entidades de bien público y barriales, en las universidades y colegios. Otro objeto de alerta es la posible infiltración en los partidos políticos (sobre todo en el peronismo). El otro blanco privilegiado (que se explica en el contexto de la resistencia peronista) es la protesta sindical. En este sentido, el documento es transparente: Una huelga innecesaria o políticamente coordinada, abortada en los momentos de su planeamiento por su oportuna comunicación, y las resoluciones que en base a ese conocimiento puedan adoptar las autoridades pertinentes, habrá justificado la existencia de este servicio. Dos rasgos matrices que se desplegarán y complejizarán con el tiempo, y que señalamos muy brevemente aquí son la profesionalización de los servicios de inteligencia (el legajo incluye el programa de un curso de informaciones) y la coordinación/autonomía de la Central con otros servicios de inteligencia. Esta necesidad de estrechar lazos, por un lado, con las otras direcciones represivas de la propia policía y, por el otro con los demás organismos de inteligencia del Estado, sentará las bases de la denominada "comunidad informativa", que en la década del '70 fue una de las herramientas para la brutal represión a militantes políticos y sociales en nuestro país.

CENTRAL de INTELIGENCIA

Departamento

'C'

1957

INFORMACIONES QUE
SE REQUIEREN PARA
EL NORMAL
DESENVOLVIMIENTO

CENTRAL DE INTELIGENCIA

GENERALIDADES:

Es indudable que toda entidad que se desenvuelve en la realidad concreta, debe ser reorganizada periódicamente para mejor adecuarse a ella, dado que dicha realidad es cambiante y las condiciones sociales y económicas del medio varían en forma notable en pocos años, sobre todo en países jóvenes como el nuestro. De lo anterior / se desprende que una reorganización de un servicio de Informaciones, no quiere decir necesariamente que sus cuadros no sean eficaces, sino simplemente, que hay que actualizar los mismos, así como los medios con que cuenta, para que correspondan al tipo de sociedad donde se / debe trabajar.

En el caso de este Organismo, las informaciones se pueden seguir obteniendo: en parte por los medios habituales (Delegaciones, Búsqueda, explotación de diarios, etc.) pero con un reajuste inmediato de todas ellas, creando además, nuevos medios y elementos para obtenerlas, valorizarlas, investigarlas y ponerlas en conocimiento de la superioridad en un tiempo tal, que permita tomar las resoluciones o medidas que se juzguen necesarias para conjurar o contra- / rrestar una posible alteración pública en los órdenes: sindical, cultural, económico, político, etc. Es decir, que esta Central esté en cualquier momento en condiciones de adelantarse a la consumación de aquellos hechos que pudieran haberse solucionado si las autoridades pertinentes hubieran tenido conocimiento con la debida antelación, de los pormenores que los motivaron, mediante el suministro oportuno de las informaciones correspondientes.

Actualmente, muchísimas no pueden ser explotadas por / haberse llegado tarde y ser conocidas por el señor Jefe de Policía por medio de otras dependencias y aún por organismos ajenos a la Repartición. Este hecho hace malograr esfuerzos y tiempo, obligando a desechar informes que pudieron haber sido muy útiles de haberse proporcionado u obtenido oportunamente.-

La rapidez de desarrollo de la acción informativa, es condición indispensable para un eficaz rendimiento del servicio. Una

//-dad, Investigaciones, etc.) de tal manera que sea mútuo el conocimiento de las necesidades y posibilidades de cada uno de ellos.

A P R E C I A C I O N E S

Las eventualidades a las cuales es necesario hacer / frente en el funcionamiento del servicio, son variadísimas. La necesidad de que nada escape, impone a todos los órganos que actúan, la misma iniciativa, tanto en la búsqueda y valorización de las noti- / cias, como en la transmisión de ellas.

Las exigencias que tienen con respecto al personal / que debe prestar servicios en la Dirección, parten de la base de / que, para que una situación o una noticia resulte utilizada, es necesario que ella sea dada con claridad y convicción, lo que no se puede obtener sino cuando el que deba buscarla, determinarla y comunicarla, sienta toda la responsabilidad que le incumbe. Más que en cualquier otra Dirección, debe estar desprovisto de inadmisibles egoísmos, personalismo y parcialidad.

Todo gasto que la marcha de este servicio demande al estado quedará compensado la más de las veces, con una sola noticia suministrada a tiempo.

Una huelga innecesaria o políticamente coordinada, abortada en los momentos de su planeamiento por su oportuna comunicación y las resoluciones que en base a ese conocimiento puedan adoptar las autoridades pertinentes, habrá justificado la existencia de este servicio.-

-----ooOoo-----

INFORMACIONES QUE SE REQUIEREN PARA EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE ESTE DEPARTAMENTO Y RESPECTIVA MESA

- 1.- Remitir toda información relacionada con las actividades de toda índole que desarrolle el Partido Comunista y que pueda ser de interés para la confección del panorama semanal y mensual, consignando en cada una de ellas, la calificación valorativa.- EJEMPLO: MERECE FE- DUDOSA - INFORMACION CIERTA, etc..- Se recalca la conveniencia de ejercer un control más estricto sobre las actividades comunistas en el Agro, que en estos momentos todo parece indicar que ha recrudecido, como así también en los medios intelectuales y artísticos y en especial en los Teatros Independientes.-
- 2.- En virtud de no estar reprimidas las actividades comunistas, considérase propicia esta circunstancia, para catalogar a muchos individuos que no obstante no estar identificados como tales, aprovechan la libertad que tienen de actuar, para poner en evidencia su inclinación hacia esa tendencia, ya sea concurriendo a actos partidarios, locales habilitados, comités, etc., lo que permite, a poco que se extreme el celo, incluirlos en la nómina de simpatizantes comunistas.-
- 3.- Para facilitar la identificación de esos elementos que recién ahora en base a la libertad de que gozan, han empezado a actuar, se hace notar la conveniencia de proceder, cuando las circunstancias lo permitan, a la confección de los cuestionarios C.I., haciendo constar en ellos, si no es posible reunir los datos de filiación de aquéllos, los motivos por los cuales se les sindicó de tales, especificando si es por haber concurrido a actos partidarios, efectuado propaganda en favor del Partido, asistido a picnic, locales partidarios, etc..- Cualquiera de estos datos se consideran valiosos y concretos para su posterior identificación.-
- 4.- Ejercer un estricto control en las Entidades de Bien Público, culturales, etc., donde en los últimos tiempos, se han infiltrado numerosos elementos comunistas.- En estos casos es conveniente que, en cada oportunidad en que se tenga conocimiento de que una persona de ideología comunista integre alguna comisión directiva de cualquiera de esas entidades, se haga conocer tal circunstancia, para tomar conocimiento esta Central, para lo que se deberá especificar concretamente las causas por las cuales se los sindicó de tales, aportando datos de filiación e indicando cargos que desempeñan en las mismas.
- Por no haberse podido obtener por motivos conocidos, la nómina de las personas que actuaron como fiscales en representación del Partido Comunista en las últimas elecciones, se sugiere la conveniencia de extremar las medidas conducentes a la individualización de tales elementos, teniendo en cuenta que se los considera de mucha importancia por cuanto en cada uno de ellos, se ve un dirigente más, sobre los cuales debe caer el mayor control, por ser ellos los que mueven los hilos de las distintas células e imparten las instrucciones a sus simpatizantes sobre la forma en que deben actuar.-

- 6.- Con motivo de las elecciones a realizarse en el mes de febrero del año próximo, es de suma importancia para este Organismo, ir conociendo la nómina de las personas designadas por el Partido Comunista, para integrar listas a cargos electivos, como así también recibir una información amplia de los resultados de los actos públicos que se efectúen, reuniones que podrían realizarse en casas de dirigentes y toda otra actividad pre-electoral, que juzgue de interés.
- 7.- Teniendo en cuenta que la acción comunista, es muy intensa en nuestro medio en las esferas intelectuales, siendo las universidades, colegios secundarios y establecimientos similares los lugares preferidos por ellos para trabajar entre el alumnado, profesorado y aún personal de administración, es imprescindible someter a estos lugares educacionales a una severa aunque discreta vigilancia.- Asimismo, cuando en la zona se tenga conocimiento de la aparición de un nuevo periódico, sería conveniente remitir alguno de los primeros números a esta Central, Departamento "C", a fin de comprobar si los mismos están escritos o dirigidos por marxistas.-
- 8.- Remisión de las comisiones directivas de los comités del Partido Comunista y entidades colaterales a medida que se vayan renovando, como así también toda información referente a la apertura de nuevos locales partidarios.-
- 9.- Finalmente es dable destacar la intensa acción que desarrollan los comunistas en los gremios, aprovechando las actuales circunstancias, por lo cual es conveniente observar en cada conflicto a los principales agitadores- cuando esté debidamente probado que obran como tales y que profesan el ideario comunista, sobre todo si su acción trasciende al interés gremial, ya que por lo general los comunistas tienen que responder ante que el interés del gremio al interés del Partido y tratan de generalizar todos los conflictos, para capitalizar los disturbios a su favor.-

///observado que en su mayoría, los que ocupan estos puestos suelen ser suboficiales y a veces, simplemente agentes.

Por lo tanto, es necesario para que la Central de Inteligencia cumpla su misión con toda eficacia, que:

- 1º) El personal que la compone, sobre todo el de las Delegaciones, Subdelegaciones y Búsqueda, consideradas las ramas más importantes, / ya que son las que tienen a su cargo la tarea de lograr la información, reúna condiciones de iniciativa, responsabilidad y capacidad; posea una sensibilidad tal en su cometido, que le permita determinar los cambios imperceptibles que se efectúen bajo las áreas de su observación.-
- 2º) Tenga los conocimientos básicos para las investigaciones en el terreno particular al cual está asignado y el necesario, para probar la posibilidad de los objetivos. Los trabajos resultantes de su / misión, saldrán de acuerdo con la prioridad de la demanda; los / proyectos terminados serán completos, perfectos y entregados a / tiempo y en la forma que consideren más apropiada para la urgente recepción de quienes los usarán.

Es imprescindible entonces, su integración con personal competente, el que se podría lograr en este momento, mediante un curso de capacitación a dictarse en la Escuela Superior en horas de la tarde (que es cuando se dispone de aulas), del que saldrán oficiales capaces de juzgar cuales son los conocimientos apropiados para su fin particular y los ampliarán con PACIENCIA, VALOR, IMPARCIALIDAD y SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD PERSONAL. Sus trabajos serán anónimos y su satisfacción como la de cualquier operario experto. Recibirá, en la convicción de haber realizado bien su trabajo, su mejor estímulo.

A este curso asistirá el personal con asiento en La Plata y Unidades Regionales próximas, sugiriéndose igualmente y a efectos de cubrir necesidades de servicio, la conveniencia de invitar, por esta única vez, para concurrir al mismo, a todo el personal de oficiales que se sienta con vocación para estas clases de tareas.

VALORIZACION DE LA INFORMACION Y DISTRIBUCION:

Toda correspondencia que llegue a esta Central, cual- /

////